UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C, 2026/03/11 10:41:58 AM

MEMORANDO INTERNO 202630030031263

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 1 CONTRATO No. 2547 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago N° 1 del contrato **N° 2547 de 2026** suscrito con COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **FVEC 1988**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **FEBRERO** de 2025
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Copia RUT
8. Solicitudes de RIT
9. Copia Cámara de Comercio
10. Aportes parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o Revisor Fiscal quien debe acreditar su calidad, antecedentes disciplinarios vigentes.
11. Copia Certificación Bancaria
12. Copia designación de supervisión del contrato

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 23 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Mónica Elenan Ovalle Garcés - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Dolly Mayrene Bohórquez Fierro - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

GD-FO-15
V.8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 9

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.012.357
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA-POPAYAN)

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO		NÚMERO			2547	
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.			SI-URT-1-2026						
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$207.255.401,13	RP	244326	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE 2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FORMA DE PAGO			PAGOS CONTRA FACTURACIÓN						

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA											
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA			VALOR CESIÓN						
			CESIONARIO		DESDE									

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	28	FEB	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	FVEC 1988	FECHA	4	MAR	2026
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS				VALOR EN NÚMERO		
		CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CERO CENTAVOS				$42.292.506,00		
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA		Nº PAGO	1	

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 3

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	62,77%	$ 26.548.315,03
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	25,64%	$ 10.843.677,97
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	11,59%	$ 4.900.513,00
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 42.292.506,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	292512688
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	13	MAR	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: MONICA ELENA OVALLE GARCES

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813012357		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDES (NEIVA-POPAYAN)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2547	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$26.548.315,03
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$10.843.677,97
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$4.900.513,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$42.292.506,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	**2547**	**CONTRATISTA/ PROVEEDOR**	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
CDP No.	**11326**	**RP No.**	**244326**
NIT / C. C.	**813012357-5**		
VALOR TOTAL ACTUAL $	**$ 207.255.401,13**	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**18 DE DICIEMBRE 2026**

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: **28 DE FEBRERO DEL 2026**

TIPO DE ENTREGA: **NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL**

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____ por un valor total de $ $ 42.292.506,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FVEC 1988 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA - POPAYAN)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT 813.012.357-5
CARRERA 7 No 10-90
Tel: (8) 8783849
Palermo - Colombia
cootranspal3849@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVEC 1988

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300
Dirección	CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/03/2026, 17:10
Expedición	04/03/2026, 17:11
Vencimiento	03/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UARIV EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD SEGÚN EL CONTRATO No 2547 DE 2026, DEL PERIODO QUE COMPRENDE MES DE FEBRERO 2026.	1.00	42,292,506.00

Total items: 1

Total Bruto	42,292,506.00
Total a Pagar	**42,292,506.00**

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones doscientos noventa y dos mil quinientos seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-03 por $ 42,292,506.00

Observaciones:
#$17-16-00;CTO2547-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#$
Entidades y Cuentas Bancarias.
Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros No 292512688
Cuenta de Corriente No 292007747

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101293891 aprobado en 20251107 prefijo FVEC desde el número 1807 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 0.3
CUFE: 4acb9b9e1c402c567c317c7493aadeda3a62a10cc4b412309deb26eaeee0be0fa62d12810208f0013872880e1efb9936

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: FEBRERO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	POPAYAN	RUTA: DÍA 1. (03/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20	Catastral	Rural	5:00AM	03/02/2026	07/02/2026	1	5	5	CARLOS MAURICIO MOSQUERA PEREZ	3165390057	202600119	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTARON LOS SOLICITANTES ES MAYOR A LA REPORTADA Y ADEMAS LOS INGRESOS HACIA ELLOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	ESM003	2019	JAIME ORLANDO BOLAÑOS CEL: 3216613126
2	POPAYAN	DÍA 1 (13/02/2026). SE PARTE DESDE LA CIUDAD DE POPAYÁN A LAS 4 Y 30 DE LA MAÑANA EN DIRECCIÓN SUR ORIENTE HACIA LA VÍA AL HUILA HASTA EL MUNICIPIO DE PURACÉ. LUEGO SE TOMÁ	Étnico	Rural	4:30AM	13/02/2026	15/02/2026	2	3	6	DIEGO ANDRES LEON HENRY OSSA	3155194580	202600374 202600391	Aprobada	PARA EL SECTOR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN NO EXISTEN RUTAS CONVENCIONALES DE TRANSPORTE PÚBLICO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.765.948,00	1. ETK803 2. WDH804	1. 2023 2. 2021	1. ROBINSON VILLALBA BETANCOURT CEL: 3125131978 2. JUAN CARLOS QUILINDO CEL: 3218233678
3	POPAYAN	RUTA: DÍA 1 (09/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM	Catastral	Rural	5:00AM	09/02/2026	13/02/2026	1	5	5	JOHAN STEVEN MURILLO MONSALVE	3104407887	202600264	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTARON LOS SOLICITANTES ES MAYOR A LA REPORTADA Y ADEMAS LOS INGRESOS HACIA ELLOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WDH446	2020	OSCAR MANQUILLO CEL: 3218404509
4	POPAYAN	DÍA 1 (09/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Catastral	Rural	5:00AM	09/02/2026	13/02/2026	1	5	5	WALTER PALOMINO GARZÓN	3153089367	202600267	Aprobada	LOS INGRESOS HACIA LOS PREDIOS SON DE DIFICIL ACCESO DEBIDO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO. LAS PERSONAS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	ESM003	2019	JAIME ORLANDO BOLAÑOS CEL: 3216613126
5	POPAYAN	DÍA 1. (11/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE	Social	Rural	6:00AM	09/02/2026	11/02/2026	1	3	3	MARIA PIEDAD BERMUDEZ ESCOBAR	3105351905	202600248	Aprobada	LOS INGRESOS HACIA LOS PREDIOS SON DE DIFICIL ACCESO DEBIDO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO. LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA IR EN	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	ETK 803	2023	ROBINSON VILLALBA CEL: 3125131978
6	POPAYAN	Ruta: El recorrido consta de recoger en la sede actual ubicada en la Carrera 6 # 18N-114, barrio La Estancia, elementos institucionales y personales (computadores, archivo, impresoras, televisores	Administrativo	Urbana	8:00AM	13/02/2026	13/02/2026	1	1	1	CAMILO REDONDO MAYA	3015660716	N/A	Aprobada	Se requiere disponibilidad durante todo el día para realizar varios recorridos en la misma jornada. Camion tipo 600.	Camiones – Zona Urbana	987.829,00	$ 987.829,00	WTJ734	1965	ANDRES LOPEZ CEL: 3216096187
7	POPAYAN	DÍA 1 (16/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Catastral	Rural	5:00AM	16/02/2026	20/02/2026	1	5	5	WALTER PALOMINO GARZÓN	3153089367	202600713	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTARON LOS SOLICITANTES ES MAYOR A LA REPORTADA Y ADEMAS LOS INGRESOS HACIA ELLOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	QLQ915	2026	OSCAR MANQUILLO CEL: 3218404509
8	POPAYAN	DÍA 1 (18/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Social	Rural	6:00AM	18/02/2026	20/02/2026	1	3	3	JAISIA ESTEFANIA MUÑOZ BURBANO	3192198063	202600561	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: JAISA MUÑOZ, PAULA SANJUAN , ROCIO MONTERO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	ESM003	2019	JAIME ORLANDO BOLAÑOS CEL: 3216613126
9	POPAYAN	RUTA: DÍA 1 (20/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM	Catastral	Rural	5:00AM	20/02/2026	20/02/2026	1	1	1	CAROLINA MENDOZA RUBIO	3154879150	202600789	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO ES: CAROLINA MENDOZA,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	WDH446	2021	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ CEL: 3216096197
10	POPAYAN	DÍA 1 (23/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Catastral	Rural	5:00AM	23/02/2026	27/02/2026	1	5	5	WILMER ANDRES ORTEGA	3153089367	202600142	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTARON LOS SOLICITANTES ES MAYOR A LA REPORTADA Y ADEMAS LOS INGRESOS HACIA ELLOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WDH804	2021	ALEX DAVID ROMERO ASTUDILLO CEL 301 7213321
11	POPAYAN	DÍA 1 (23/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Catastral	Rural	5:00AM	23/02/2026	27/02/2026	1	5	5	JOHAN STEVEN MURILLO MONSALVE	3104407887	202601068	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTARON LOS SOLICITANTES ES MAYOR A LA REPORTADA Y ADEMAS LOS INGRESOS HACIA ELLOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	TJT216	2020	DAVID LEYTON CEL: 3204610645
12	POPAYAN	DÍA 1. (11/02/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE	Social	Rural	6:00 a. m.	23/02/2026	25/02/2026	1	3	3	MARIA PIEDAD BERMUDEZ ESCOBAR	3105351905	202601047	Aprobada	LOS INGRESOS HACIA LOS PREDIOS SON DE DIFICIL ACCESO DEBIDO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO Y LAS CONDICIONES	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	ETK 803	2023	ROBINSON VILLALBA CEL: 3125131978
13	POPAYAN	Ruta día uno (1): 23 de febrero de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 04:00 am, con destino al	Étnico	Rural	4:00 a. m.	23/02/2026	26/02/2026	1	4	0	YEIMY YULAY POSADA URREGO	3133927727	202600591	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: YEIMY YULAY POSADA URREGO, HERNAN OSSA QUINA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ -			
14	POPAYAN	Ruta día uno (1): 26 de febrero de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 04:00 am, con destino al	Étnico	Rural	4:00 a. m.	26/02/2026	01/03/2026	1	4	0	CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS	3004231645	202600612	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS, JUAN DAVID	Camionetas 4x2 Wagon – Zona Rural	675.364,00	$ -			
15	POPAYAN	Ruta día uno (1): 26 de febrero de 2026 La comisión inicia desplazamiento desde la ciudad de Popayán, partiendo de las oficinas de la Unidad de Restitución de Tierras (URT)	Étnico	Rural	5:00AM	26/02/2026	01/03/2026	1	4	0	HERMINSON BERNEY MENSA PALOMINO	3143524200	202601024	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: HERMINSON BERNEY MENSA PALOMINO, YEIMY YULAY	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ -			
16	POPAYAN	Ruta día uno (1): 26 de febrero de 2026 La comisión inicia desplazamiento desde la ciudad de Popayán, partiendo de las oficinas de la Unidad de Restitución de Tierras (URT)	Étnico	Rural	5:00AM	26/02/2026	01/03/2026	1	4	0	ALEJANDRO VÁSQUEZ LÓPEZ.	3137431190	202601071	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: ALEJANDRO VASQUEZ LOPEZ, EDYER NOLBERTO	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ -			
17	NEIVA	Día 1 (04/02/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta Neiva-Tello en dirección hacia el norte del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Baraya, recorriendo aproximadamente 43.0 kilometros	Catastral	Rural	6:00 a. m.	04/02/2026	06/02/2026	1	3	3	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202600132	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas que van en el	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
18	NEIVA	Día 1 - 9/02/2026: Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), se toma la ruta Neiva-Campoalegre en dirección sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Campoalegre, recorriendo aproximadamente 40	Catastral	Rural	6:00 a. m.	09/02/2026	15/02/2026	1	7	7	Ivan Andres Culma Ortiz	3146313358	202600297	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para ir acompañantes cuidanderos del territorio CRIHU:Las personas autorizadas para viajar en el vehículo son: Leimar Fabian Torres Copague, Shaira	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 4.393.606,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
19	NEIVA	Día 1 (15/02/2026) A las 7:00 am, saliendo de la ciudad de Neiva hacia el sur del departamento, se toma la vía nacional hacia el municipio de La Plata, recorriendo aproximadamente 186 kilometros de 4 horas de	Étnico	Rural	7:00 a. m.	15/02/2026	15/02/2026	1	1	1	Shaira Margarita Guzman Benitorevollo	3135023194	202600352	Aprobada		Camionetas 4x2 Wagon – Zona Urbana	$ 508.270,00	$ 508.270,00	WHX508	2020	HUMBERTO PERDOMO LASSO CEL: 321 9761385
20	NEIVA	Día 1 (16/02/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur de departamento, se toma la ruta 45 Neiva-Rivera hasta llegar al casco urbano del municipio de Rivera en un recorrido de 22.3 kilometros en un	Catastral	Rural	6:00 a. m.	16/02/2026	19/02/2026	1	4	4	Hector Andres Campo	3166244975	202600677	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para viajar	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862

El usted hace o recibe este documento, la CADENCIA le comunicará cómo los Contratos y Pactos serán responsable por su contenido y uso. Si desea consultar el estado vigente y actualizado, consulte el Sistema de Información Strategos.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: FEBRERO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
21	NEIVA	Dia 1 (17/02/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), se toma la ruta Neiva-Tello en dirección Noreste recorriendo aproximadamente 18 kilómetros en un tiempo estimado de (1h: 00 min) hasta llegar al centro	Catastral	Rural	6:00 a. m.	17/02/2026	17/02/2026	1	1	0	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202600595	Cancelada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para viajar	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -	WHX508	2020	HUMBERTO PERDOMO LASSO CEL:321 9761385
22	NEIVA	Dia 1 (20/02/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva (sede URT) a las 5:00 AM hacia el sur del departamento por la vía Nacional (ruta 45) por la vía que conduce al Municipio de la Plata, recorrido con un tiempo estimado de 3 horas en	Étnico	Rural	5:00 a. m.	20/02/2026	20/02/2026	1	1	1	Lina Vanesa Estrada Rivera	3102886175	202600701	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Las personas autorizadas para viajar en el vehículo son: Lina Vanesa	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	$ 626.295,00	$ 626.295,00	QIP 297	2026	LUNIO QUINTERO CEL: 3118662562
23	NEIVA	Dia 1 (20/02/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el este en dirección al municipio de Palermo, se toma la vía hacia el corregimiento de San Luis recorriendo aproximadamente 66 kilómetros en un tiempo	Catastral	Rural	6:00 a. m.	20/02/2026	20/02/2026	1	1	1	Hector Andres Campo	3166244975	202600853	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes y otros e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para viajar	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
24	NEIVA	Dia 1 - 25/02/2026: Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), se toma la ruta Neiva-Hobo en dirección sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Hobo, recorriendo aproximadamente 65 kilometros en	Catastral	Rural	6:00 a. m.	25/02/2026	27/02/2026	1	3	3	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202601014	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para viajar	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
25	NEIVA	"Dia 1 (26/02/2026): A las 7:00am, saliendo de la ciudad de Neiva hacia el sur del departamento, se toma la vía nacional hacia el municipio de Pitalito, recorriendo aproximadamente 187 kilómetros de 4 horas de	Étnico	Rural	7:00 a. m.	26/02/2026	01/03/2026	1	4	0	Shaira Margarita Guzman Benitorevollo	3135023194	202601060	Cancelada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT, Solicitantes e instrumentos de topografía. Las personas autorizadas para viajar	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -	WHX508	2020	HUMBERTO PERDOMO LASSO CEL:321 9761385
										67,0								42.292.506,00			

DESCRIPCIÓN		No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL		64,0	$ 627.658,00	$ 40.170.112,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA		1,0	$ 626.295,00	$ 626.295,00
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL			$ 675.364,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL			$ 816.929,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL			$ 1.281.227,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL			$ 1.144.892,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL			$ 1.011.202,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL			$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA			$ 591.665,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA			$ 546.028,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		1,0	$ 508.270,00	$ 508.270,00
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA			$ 747.139,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA			$ 1.182.707,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA			$ 937.786,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		1,0	$ 987.829,00	$ 987.829,00
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL			$ 771.952,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA			$ 773.887,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL			$ 714.424,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL			$ 980.852,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL			$ 1.459.505,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL			$ 1.163.282,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL			$ 1.175.331,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (LOS CONDUCTORES)			$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA			$ 736.557,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA			$ 688.964,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA			$ 651.266,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA			$ 897.340,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA			$ 1.354.773,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA			$ 1.096.165,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA			$ 1.151.481,00	$ -
TOTAL		67,0	$ 25.299.168,00	$ 42.292.506,00

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ
Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA/Contrato No. 2547 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2547 de 2026

SEPI GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTELIGENTES

SEPI
SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO INTELIGENTE

LA EMPRESA SEPI GROUP S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.843.454-2 REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Según lo dispuesto por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el acuerdo al decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte:"Sistemas de monitoreo».

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA COOPERTATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO-COOTRANSPAL LTDA, Identificada con **NIT:813.012.357-5** con domicilio en la **DIRECCION: CRA 7N -10-90 BARRIO PANAMA-PALERMO HUILA,** es un cliente activo y cuenta con nuestros servicio de Rastreo Vehicular en todas su flota desde 17 de Octubre de 2018, tiempo en el cual han demostrado seriedad y cumplimiento en sus obligaciones.

Para constancia, se firma en Neiva a los 09 del mes de marzo del año 2026. Valido hasta el 30 de abril de 2026.

Sandra Milena Charry Vargas

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS
Gerente

Neiva- Huila ,Carrera 42 # 19-18 barrio villa rosa : 3043901216-3142161809
sepigps@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
CR 7 10 90 94 96 BRR PANAMA

42. Correo electrónico cootranspal3849@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 8 3 8 4 9	3 2 0 3 0 6 1 3 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 3 0 9 1 0	4 9 2 2	2 0 0 3 0 9 1 0	7 7 1 0	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 02:51:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 7 0 5 6 6 6	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 0 9 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Transporte — 2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 2 1 5 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	FACUNDO	ANDRES	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 02:51:30PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 1 5 3 9 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	PUENTES	MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 2 3 3 7 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLANO	SOTELO	AUDON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 6 4 4 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FARFAN	RAMIREZ	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 0 2 9 3 4 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	VARGAS	ERICA	YULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 2 2 5 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	CUEVAS	JAVIER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 9 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IPUZ	RAMIREZ	ONAIDER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 9 1 7 5 8 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERMIDA	CAICEDO	EVIDER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 2 2 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLAYA		JOSE	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 5 2 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALARCON	COLLAZOS	NORBEY	STEILER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 9 7 2 9 4		7 9 1 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PUENTES	VARGAS	CESAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 9 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 3 6 0 6 6		2 4 9 4 2 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	ALEJANDRA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 9 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176339084

(415)7707212489984(8020) 000014117633908 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 5 7		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	
162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA		
163. Departamento: Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio: Palermo 5 2 4	
165. Dirección: CR 1 H 11 11		
166. Número de matrícula mercantil: 2 9 4 5 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 3 1 7	
168. Teléfono: 3 2 0 3 0 6 1 3 0 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101293891

(415)7707212489984(8020) 001876410129389 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5				

11. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva — Cód. 1 3

24. Dirección
CR 7 10 90 94 96 BRR PANAMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Palermo

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-11-08 / 08:34:57 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ FACUNDO ANDRES MAURICIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1075221542 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOT

997. Fecha formalización 2025-11-08/08:34:57

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2025 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028131535666

(415)7707212489984(8020) 001302813153566 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 3 0 1 2 3 5 7	5				

11. Razón social: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA CR 1 H 11 11	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEC	1,807	10,000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2025-11-08 / 08:34:13 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: HERNANDEZ FACUNDO ANDRES MAURICIO
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1075221542 1004. DV: 2
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOT

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2025-11-08/08:34:13

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

FORMULARIO DE NOVEDADES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: 04/03/2026

www.alcaldianeiva.gov.co

No. 26360110000486

INFORMACIÓN GENERAL			
1. Tipo de Novedad	2. Fecha Inicio de Actividades Municipio	3. No. De Matricula Mercantil	4. Fecha De Matricula Mercantil
ACTUALIZACIÓN PORTAL	10/09/2003	813012357	10/09/2003

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE				
5. Tipo de Documento	6. No. de Documento	7. D.V.	8. Tipo de Persona	9. Régimen Industria y Comercio
NIT	**813012357**	5	JURIDICA	Común (**X**) – Simplificado()
10. Razón Social / Nombre y Apellidos del contribuyente				
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.				
11. ¿Gran Contribuyente?	12. ¿Agente Retenedor?	13. ¿Contribuyente Temporal?	14. ¿Declara Alumbrado?	

REPRESENTANTES LEGALES				
Tipo Representante	Tipo documento	Documento	Nombres y Apellidos	Teléfono
PRINCIPAL	CC	1075221542	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO	

INFORMACIÓN DE CONTADOR O REVISOR FISCAL			
15. Tipo de Documento	16. No. de Documento	17. Nombres y Apellidos	18. Tarjeta Profesional
CC	7697294	CESAR PUENTES VARGAS	79115-T

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL			
19. Dirección Fiscal	20. Departamento	21. Ciudad o Municipio	
CAR 7 N 10 -94	HUILA	PALERMO	
22. Barrio	23. Correo Electrónico	24. Teléfono	25. Celular
PANAMA	cootranspal3849@hotmail.com	3203061309	3202979848

ACTIVIDADES ECONOMICA			
Código	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin
4921-0	TRANSPORTE DE PASAJEROS.	10/09/2003	
4922-0	Transporte mixto.	10/09/2003	
4923-0	Transporte de carga por carretera.	26/12/2024	
7710-0	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.	10/09/2003	

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO				
Nombre	Dirección	Teléfono	Fecha Apertura	Fecha Cierre
COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE PALERMO .	.		01/01/2000	

Al firmar declaro que toda la información proporcionada con este formulario es verdadera y completa.
He leído y acepto los términos y condiciones del manejo de datos y la notificación por correos electrónicos.

Representante Legal o Propietario	Código de Verificación
Nombre: **ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO** No. Identificación: 1075221542	

**** GENERADO PORTAL PUBLICO POR 813012357 - FECHA: 04/03/2026 ****

ALCALDÍA DE POPAYÁN CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POPAYÁN

NIT: 891.580.006-4

FECHA: 11/03/2026

www.popayan-cauca.gov.co

No. 26360110000627

INFORMACIÓN GENERAL			
1. Tipo de Novedad	2. Fecha Inicio de Actividades Municipio	3. No. De Matricula Mercantil	4. Fecha De Matricula Mercantil
INSCRIPCIÓN PORTAL	01/02/2026	705666	10/09/2003

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE				
5. Tipo de Documento	6. No. de Documento	7. D.V.	8. Tipo de Persona	9. Régimen Industria y Comercio
NIT	**813012357**	5	JURIDICA	Común () – Simplificado(X)
10. Razón Social / Nombre y Apellidos del contribuyente				
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA				
11. ¿Gran Contribuyente?	12. ¿Agente Retenedor?		13. ¿Contribuyente Temporal?	

REPRESENTANTES LEGALES				
Tipo Representante	Tipo documento	Documento	Nombres y Apellidos	Teléfono
PRINCIPAL	CC	1075221542	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO	3203061309

INFORMACIÓN DE CONTADOR O REVISOR FISCAL			
14. Tipo de Documento	15. No. de Documento	16. Nombres y Apellidos	17. Tarjeta Profesional
CC	7697294	CESAR PUENTES VARGAS	79115-T

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL				
18. Dirección Fiscal		19. Departamento	20. Ciudad o Municipio	
CARRERA 7 # 10 - 90		HUILA	PALERMO	
21. Barrio	22. Correo Electrónico		23. Teléfono	24. Celular
PANAMA	cootranspal3849@hotmail.com		3202979848	3202979848

ACTIVIDADES ECONOMICA		
Código	Descripción	Fecha Inicio
4921	TRANSPORTE DE PASAJEROS	01/02/2026
4923	Transporte de carga por carretera	01/02/2026
7710	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	01/02/2026
4922	Transporte mixto	01/02/2026

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO				
Nombre	Dirección	Teléfono	Fecha Apertura	No. Empleados

Al firmar declaro que toda la información proporcionada con este formulario es verdadera y completa.
He leído y acepto los términos y condiciones del manejo de datos y envíos de correos.

Representante Legal o Propietario	Código de Verificación
Nombre: ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO No. Identificación: 1075221542	

** GENERADO PORTAL PUBLICO POR 813012357 - FECHA: 11/03/2026 **

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:28:36
Recibo No. S001891227, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PECyjs8qFd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
Nit : 813012357-5
Domicilio: Palermo, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0705666
Fecha de inscripción: 10 de septiembre de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 NO 10 -90
Barrio : PANAMA
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico : cootranspal3849@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8783849
Teléfono comercial 2 : 3203061309
Teléfono comercial 3 : 3202979848

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 NO 10 -90
Barrio : PANAMA
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico de notificación : cootranspal3849@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de agosto de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Palermo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2003, con el No. 10400 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPER INTENDENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 4154 de 31 de mayo de 2019 se registró el acto administrativo No. 174 de 17 de diciembre de 2003, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

Mediante inscripción No. 4156 de 04 de junio de 2019 se registró el acto administrativo No. 170 de 10 de agosto de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tiene como objeto principal la ejecucion, desarrollo y promocion de las siguientes actividades. El de resolver a sus asociados las necesidades de orden social y economico con miras a defender el trabajo, evitar la especulacion y acaparamiento de productos e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad transportadora, regular la prestacion de servicios de asistencia basica, controlar y abaratar los costos, mejorar la educacion profesional, tecnica y cooperativa de sus asociados, fomentar las relaciones sociales y culturales entre los integrantes del gremio transportador, dignificar y coordinar el ejercicio de la actividad, procurar el desarrollo armonico de la comunidad que integra ya la cual sirve. En desarrollo de las finalidades anteriores la cooperativa podra: A. Crear formas de solidaridad para la ayuda mutua, a fin de producir con mayor eficiencia en beneficio de sus asociados, establecer y regularizar tarifas y propender por la prestacion de un servicio digno y remunerativo. B. Adoptar mecanismos y aplicar metodos modernos y didacticos para el entrenamiento, perfeccionamiento y actualizacion de sus asociados y del personal al servicio de estos, con el fin de difundir los principios de la cooperacion, tecnificar los servicios y metodos de trabajo, realizar encuestas y hacer investigaciones para el mejoramiento del servicio y convenir los planes de desarrollo. C. Establecer unidades, estaciones de servicio para el aprovisionamiento, mantenimiento, conservacion y adecuacion de los vehiculos automotores. D. Adquirir en el pais o fuera de el: Equipos, repuestos, herramientas, accesorios y demas elementos necesarios para el normal desarrollo de la actividad transportadora, el adecuado mantenimiento y la oportuna reposicion del parque automotor. E. Establecer depositos y almacenes para la provision y almacenamiento de elementos y accesorios necesarios para la adecuada prestacion del servicio. F. Establecer, conjuntamente con sus asociados y con otras entidades cooperativas, centros de acopio para lograr descuentos de escala y mejorar condiciones de compra y venta. G. Instalar directamente o convenir contratos de suministro para la distribucion de materias primas, repuestos accesorios, herramientas, combustibles y lubricantes, en sitios estrategicos que cubran las rutas que prestan los vehiculos de la cooperativa y sus asociados. H. Convenir sistemas de financiacion para desarrollar los planes de la cooperativa y para facilitar la renovacion de las unidades de trabajo de sus asociados. I. Establecer convenios (con otras entidades del sector cooperativo, para prestar a sus asociados servicios de vivienda, consumo, seguridad social, recreacion y otros que no prestados directamente por la cooperativa. J. Crear programas especiales para el mejoramiento de las condiciones sociales, economicas y culturales de sus asociados y trabajadores. K. Producir directamente o a traves de convenios: Maquinarias, equipos,

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:28:36
Recibo No. S001891227, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PECyjs8qFd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

accesorios y materias primas, necesarias para el buen funcionamiento de la actividad transportadora. L. Estimular la integracion cooperativas del gremio de transportadores, facilitando la concentracion de compras y adquisiciones y la prestacion de servicios conjuntos. M. Fomentar el ahorro entre sus asociados y establecer servicios de creditos para la satisfaccion de las necesidades de los mismos. N. Contribuir a la educacion y difusion del cooperativismo a traves de los sistemas que se consideren pertinentes, propiciando y auspiciando: Publicaciones de conferencias, seminarios y participando activamente en el proceso de integracion del cooperativismo a nivel nacional, continental y mundial. O. Organizar e incrementar en favor de sus asociados y de la comunidad de usuarios, servicios relacionados con la industria del transporte de carga y pasajeros: Urbano, municipal, departamental, interdepartamental, nacional e internacional, utilizando para el efecto unidades de propiedad de la cooperativa y de sus asociados, para lo cual coordinara y controlara el trabajo de sus asociados y conductores, garantizando asi una eficiente prestacion del servicio. P. Establecera tarifas y cubrira itinerarios en cualquier modalidad del servicio del transporte automotor dentro de su ambito de operaciones, cumpliendo para el efecto de los requisitos establecidos por el gobierno nacional y creara las agencias, sub-Agencias, puestos de control y controles en terminales que por necesidad del servicio se requiera. Q. Contratara o licitara con entidades publicas o privadas el transporte regular de: Carga de combustible, de pasajeros, de valores, de prensa, de correos, de encomiendas, etc. R. Contratara seguros con empresas legalmente constituidas de proteccion de bienes y personas, garantizara la responsabilidad a terceros inherentes al desarrollo de su actividad conforme a las exigencias de la ley sobre el particular. S. Establecera tarifas para movilizacion de pasajeros y carga, en circunstancias especiales y para servicios especiales, cuando la demanda asi lo requiera, previo estudio de la situacion y normatividad que para efecto expida el gobierno nacional, departamental y municipal. T. Organizara la prestacion de aquellos servicios que sean complementarios o concomitantes a los descritos en los literales en especial prestar por si misma o por intermedio de otras entidades o personas, servicios de asistencia y asesoria profesional, tecnica, administrativa y operativa en las diferentes areas relacionadas con el transito, el transporte y el cooperativismo. U. En general, todos los servicios que contribuyan al bienestar de sus asociados y trabajadores y a su mejoramiento social y economico, para lo cual podra celebrar toda clase de actos o contratos, en especial solicitar la adjudicacion de rutas y horarios en cualquier modalidad de servicio de transporte automotor dentro de su ambito de operaciones. Los servicios que prestara la cooperativa a sus asociados se extendera al publico en aras de bienestar de la comunidad. Para dar cumplimiento a las anteriores finalidades y propositos y objetivos, la cooperativa desarrollara sus actividades a traves de unidades economicas, cuya integracion y funcionamiento seran reglamentados por el consejo de administracion, entre otras las siguientes: Unidad de transporte, unidad de conservacion y mantenimineto industrial, unidad de servicios especiales y unidad de fomento y asistencia al asociado.

PATRIMONIO

$ 120.001.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La cooperativa contará con un gerente nombrado por el consejo de administración para el periodo que este organismo estime conveniente sin exceder de un año, quien será el representante legal de la misma y ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración. Parágrafo 1. La cooperativa contara con un suplente del gerente nombrado por el consejo de

administración para un periodo igual al del gerente y reemplazara a este en caso de falta temporal o accidental.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente de la cooperativa ejercerá las siguientes funciones: 1. Nombrar y remover el personal de planta de la cooperativa bajo su dependencia, a excepción de los cargos que por estatutos corresponda proveer al consejo de administración. 2. Organizar y dirigir conforme a las instrucciones del consejo de administración la prestación de los servicios. 3. Contratar directamente sin previa autorización del consejo de administración, hasta una suma equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuando la operación sea o no sea del giro ordinario de la cooperativa. 4. Proyectar para la aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa. 5. Ordenar el pago de los gastos de la cooperativa. 6. Tramitar ante el consejo de administración los traslados presupuestales necesarios durante el ejercicio contable. 7. Vigilar diariamente el estado de caja y cuidar de que se mantengan en seguridad los bienes y valores de la cooperativa. 8. Organizar y dirigir la contabilidad conforme a los estatutos y reglamentos del dansocial. 9. Enviar los informes de contabilidad y los datos estadísticos que exija el dansocial. 10. Presentar a la asamblea general, el proyecto de aplicación de excedentes correspondientes a cada ejercicio. 11. Presentar el proyecto de presupuesto de rentas y gastos al consejo de administración. 12. Presentar ante el departamento administrativo nacional de la economía solidaria, las solicitudes de reformas estatutarias, fusión, incorporación, transformación, disolución, etc. 13. Las demás funciones propias del cargo. Parágrafo. El gerente de la cooperativa tomara posesión del cargo ante el presidente del consejo de administración, en sesión solemne previa la presentación de la fianza de manejo fijada para el efecto y el lleno de los requisitos legales y estatutarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 227 del 10 de octubre de 2012 del Consejo de Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2012 con el No. 29343 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO	C.C. No. 1.075.221.542

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. XXVII del 09 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2024 con el No. 6195 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:28:36
Recibo No. S001891227, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PECyjs8qFd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUAN ALBERTO CORTES COLLAZOS	C.C. No. 4.922.978
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JULIO CESAR SALAZAR	C.C. No. 83.234.862
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CESAR TRUJILLO MORENO	C.C. No. 4.922.468
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	HECTOR ANGEL ROJAS POLANIA	C.C. No. 4.921.961
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	YAMIDH HERMIDA CAICEDO	C.C. No. 12.145.435

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	CRISTIAN RAMIREZ DUSSAN	C.C. No. 1.080.293.981
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	AUDON SOLANO SOTELO	C.C. No. 83.233.791
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARIA CRISTINA RAMIREZ PUENTES	C.C. No. 55.153.918
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ERICA YULIETH GARCIA VARGAS	C.C. No. 1.080.293.460
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ONAIDER IPUZ RAMIREZ	C.C. No. 7.703.917

REVISORES FISCALES

Por Acta No. VIGESIMA TERCERA(XXIII) del 27 de junio de 2020 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020 con el No. 4883 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CESAR PUENTES VARGAS	C.C. No. 7.697.294	79115-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.030.636.066	249421-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: N7710 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
Matrícula No.: 294561
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 1 H NO. 11 - 11
Barrio : PANAMA
Municipio: Palermo, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:28:36
Recibo No. S001891227, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PECyjs8qFd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.784.379.534,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Nit. 813.012.357-5	COMUNICADO EXTERNO.	CODIGO:	GH-FO-04
		VERSION:	01
		FECHA DE VIGENCIA:	01-abril-2014
		PAGINA:	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CESAR PUENTES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.697.294** de Neiva – Huila, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO (COOTRANSPAL LTDA)** con NIT. 813.012.357-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.**

Dada en Palermo – Huila, a los nueve (9) días del mes de Marzo de dos mil veintiseis (2026).

FIRMA
Identificación No 7.697.294 de Neiva – Huila
T.P No 79115-T
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

Nit. 813.012.357-5	COMUNICADO EXTERNO.	CODIGO:	GH-FO-04
		VERSION:	01
		FECHA DE VIGENCIA:	01-abril-2014
		PAGINA:	2 de 4

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7B29806F8D1C9BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CESAR PUENTES VARGAS

Que el contador público **CESAR PUENTES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7697294 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 79115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PALERMO, HUILA, 09/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORESDE PALERMO COOTRASP** con **NIT 813.012.357-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 000292512688

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

22

Outlook

Comunicación de supervisión

Desde Ruben Dario Carrillo Caicedo <ruben.carrillo@urt.gov.co>
Fecha Lun 02/02/2026 18:27
Para Natalia Andrea Fernandez Arroyave <natalia.fernandez@urt.gov.co>
CC Luisa Fernanda Vergara Urueña <luisa.vergara@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Info Contractual <infocontractual@urt.gov.co>

19 archivos adjuntos (15 MB)

CO1_PCCNTR_9104959_En ejecución - 2556-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9102913_En ejecución 2546-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9103009_En ejecución 2547-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9103104_En ejecución 2548-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104568_En ejecución 2551-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104677_En ejecución 2549-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104679_En ejecución 2550-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104691_En ejecución 2552-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104831_En ejecución 2553-2026.pdf; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 1.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 2.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 3.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 4.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 5.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 6.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 7.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 8.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 11.docx; GC-MA-02_V9_MANUAL DE CONTRATACION Y SUPERVISION E INTERVENTORIA_copia_controlada.pdf;

Señora
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

De acuerdo con lo señalado en la cláusula No. 15 de los clausulados de los contratos que se relacionan a continuación, le comunico la designación como supervisor de estos. Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

CLASE	CONTRATISTA	N° CONTRATO UAEGRTD	VIGENCIA	N° RP	FECHA RP	FECHA APROBACIÓN GARANTÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACI
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNION TEMPORAL URT LPO**	2546	2026	242926	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO**	2547	2026	244326	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS - TRANES**	2548	2026	246426	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNIÓN TEMPORAL TIERRAS 2026**	2549	2026	259726	30/01/2026	2/02/2026	2/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA – TML COLOMBIA**	2550	2026	243226	29/01/26	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026

Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A**	2551	2026	242626	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**MIL SERVICIOS S.A.S**	2552	2026	256526	30/01/2026	02/02/2026	02/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNIÓN TEMPORAL RESTI 1 2026 TRANSPORTE ELITE SAS 901485851-0 mediana Y ALIANZA LOGISTICA S.A.S 901235194-8 PEQUEÑA R/L SEBASTIAN PEÑA ARIAS**	2553	2026	243026	29/01/2026	02/02/2026	02/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNION TEMPORAL TRANSPORTES URT-1-2026**	2556	2026	243926	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026

De acuerdo con lo anterior, me permito remitir lo siguiente:

1. Link de contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44296014&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Manual de contratación e Interventoría en su versión vigente.
3. Clausulado contrato.
4. PDF aprobación del contrato en el SECOP II.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
14. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible.
15. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo al último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
16. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio.
17. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, en donde haya sido designado como Supervisor.
18. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
19. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
20. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio.

23

21. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

1.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución del Contrato de Arrendamiento relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Atentamente,

Rubén Dario Carrillo C.

Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analitica de Datos

Nivel Central, Bogotá D.C., Colombia

Edificio Allianz

Cra. 13 A # 29-24 -Piso 9

ruben.carrillo@urt.gov.co

www.urt.gov.co

RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Agricultura UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.